

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Decreto 83/2021, de 2 de febrero, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Salud y Familias.*

La Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, en su artículo 39 dispone la creación de la especialidad de Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía y de la especialidad de Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios en el Cuerpo de Técnicos/as de Grado Medio de la Junta de Andalucía y establece que, por Decreto del Consejo de Gobierno, se desarrollarán las funciones atribuidas a estas especialidades y se aprobará la relación de puestos de trabajo con sus tipos, denominaciones, dotaciones y formas de provisión.

Mediante el Decreto 224/2005, de 18 de octubre, se aprobó el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía que tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y ámbito de actuación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, así como establecer las peculiaridades aplicables al Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad de Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios y al Cuerpo de Técnicos/as de Grado Medio, Especialidad de Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios.

En la disposición transitoria única del citado Decreto 224/2005, de 18 de octubre, se establece que hasta tanto fuera aprobada la Relación de Puestos de Trabajo de la Inspección de Servicios Sanitarios, se mantendría la vigencia de la plantilla orgánica establecida en los Anexos III y IV del Decreto 156/1996, de 7 de mayo, sobre Ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.

Por todo ello, mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía se procede a incorporar a la misma los puestos de trabajo existentes en la actual plantilla orgánica de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía. Estos puestos de trabajo se adscriben en exclusiva a la Especialidad de Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios o a la Especialidad de Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios.

Los puestos de trabajo creados se corresponden con la estructura vigente de la Inspección de Servicios Sanitarios establecida en el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía y ha resultado necesario adecuar las características de los puestos de trabajo, los factores reconocidos y las cuantías de complemento específico para asimilarlos a puestos de la relación de puestos de trabajo de análogo contenido, ya que las características de los mismos en la anterior plantilla orgánica fueron fijadas en el Anexo III del Decreto 156/1996, de 7 de mayo.

Por un lado, se crean los puestos de trabajo de la Inspección de Servicios Sanitarios y de la Subinspección de Servicios Sanitarios en el ámbito de la Inspección Central y las Inspecciones Provinciales con el mismo complemento de destino que presentaban en la anterior plantilla orgánica y con un complemento específico actualizado, el que añade el factor de especial dedicación, por lo que se reconocen los factores de especial responsabilidad, especial dificultad técnica, incompatibilidad, especial dedicación y peligrosidad/penosidad, lo que implica la actualización de las correspondientes cuantías del complemento específico de los puestos.

Por otro lado, en aquellos puestos de trabajo en los que resulta necesario para su desempeño, se incluyen titulaciones académicas diferenciadas de Licenciatura o Grado en Medicina o de Licenciatura o Grado en Farmacia que se corresponden, respectivamente, con la opción de acceso a la Inspección Médica o con la opción de acceso Inspección Farmacéutica de la Especialidad de Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios.

00185636

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo supone la modificación de la plantilla presupuestaria debido al incremento del coste económico de puestos de trabajo dotados, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de febrero de 2021,

#### DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Salud y Familias.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Salud y Familias queda modificada en los términos indicados en el Anexo I.

Artículo 2. Adscripción del personal afectado por la modificación de los puestos de trabajo. El personal afectado por la modificación de los puestos de trabajo queda adscrito al puesto de trabajo referido en el Anexo II con el carácter de ocupación establecido en el mismo.

Artículo 3. Modificación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Salud y Familias.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Salud y Familias se modifica en su coste económico, en los términos indicados en el Anexo I.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos económicos y administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del día 1 del mes siguiente al de su publicación.

Sevilla, 2 de febrero de 2021

ELÍAS BENDODO BENASAYAG  
Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

00185636

### ANEXO I

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i ó n	M o d o A c c e s o	T i p o A d m i n i s t r a c i ó n	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s		
						G r u p o C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l / Á r e a R e l a c i o n a l / C a t . P r o f .	C . D . C . E .	C . E s p e c í f i c o	E u r o s		T i t u l a c i ó n	F o r m a c i ó n

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA

SEVILLA

MODIFICADOS

2056110 SV. ESTADÍSTICAS SANITARIAS..... 1 F PLD AS A1 P-A12 SALUD Y ORD.SANIT. 28 XXXX- 21.869,52 3 MED.ESP.MED.PREV.Y S SEVILLA  
 2056110 SV. ESTADÍSTICAS SANITARIAS..... 1 F PLD AS A1 P-A12 SALUD Y ORD.SANIT. 28 XXXX- 21.869,52 3 GRDO/A EN MEDICINA SEVILLA  
 LDO. MEDICINA

SUPERIMIDOS

1940710 A.T.S. VISITADORES..... 3 F PC A2 A221 SALUD Y ORD.SANIT. 22 XXXX- 11.532,36 SEVILLA  
 1940610 INSPECTORES FARMACEUTICOS..... 2 F PC A1 A121 SALUD Y ORD.SANIT. 27 XXXX- 17.340,96 SEVILLA  
 1940510 INSPECTORES MEDICOS..... 9 F PC A1 A121 SALUD Y ORD.SANIT. 27 XXXX- 17.340,96 SEVILLA

Código	Denominación	Núm. s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D./C.E./RFIDP	C. Específico	Exp	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SALUD Y FAMILIAS											
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA											
CENTRO DIRECTIVO:					SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
CENTRO DESTINO:					SEVILLA						
AÑADIDOS											
1940510	INSPECTOR/A MÉDICO/A CENTRAL.....	7	F	PC	A1	A121	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXXX	19.685,76	3 GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	SEVILLA
1940610	INSPECTOR/A FARMACÉUTICO/A CENTRAL.....	1	F	PC	A1	A121	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXXX	19.685,76	3 GRDO/A EN FARMACIA LDO. FARMACIA	SEVILLA
13967310	SUBINSPECTOR/A GENERAL.....	1	F	PC	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	25 XXXXX	14.499,96	2	SEVILLA
1940710	SUBINSPECTOR/A CENTRAL. SERV. SANITARIOS.....	1	F	PC	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXXX	13.465,32	1	SEVILLA
MODIFICADOS											
8323610	COORD. PROGRAMAS INCAPACIDAD TEMPORAL...	1	F	PLD	A1	P-A121	SALUD Y ORD. SANIT.	28 XXXX-	21.869,52	3	SEVILLA
8323610	COORD. PROGRAMAS INCAPACIDAD TEMPORAL...	1	F	PLD	A1	A121	SALUD Y ORD. SANIT.	28 XXXX-	21.869,52	3 GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	SEVILLA

Código	Denominación	Núm. ú. adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características	
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp		Formación
CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SALUD Y FAMILIAS											
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y FAM. AL.											
CENTRO DIRECTIVO: D.T. SALUD Y FAM. AL.											
ALMERIA											
MODIFICADOS											
1940810	DIRECTOR EQUIPO PROVINCIAL INSPECCION...	1 F	PLD	AL	AL21	SALUD Y ORD.SANIT.	27 XXXX-	17.572,92			ALMERIA
1940810	DIRECTOR/A INSPECCION PROVINCIAL.....	1 F	PLD	AL	AL21	SALUD Y ORD.SANIT.	27 XXXX	20.744,88	3		ALMERIA
1940910	COORDINADOR PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	AL	AL21	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.616,32			ALMERIA
1940910	COORDINADOR/A PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	AL	AL21	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX	19.671,96		3 GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	ALMERIA
1941010	INSPECTORES MEDICOS EQUIPO PROVINCIAL...	5 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			ALMERIA
1941010	INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	8 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	ALMERIA
1941210	INSPECTORES FARMACEUTICOS EQUIPO PROV...	1 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			ALMERIA
1941210	INSPECTOR/A FARMACEUTICO/A PROVINCIAL...	1 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN FARMACIA LDO. FARMACIA	ALMERIA
1941310	A.T.S. VISITADORES EQUIPO PROVINCIAL...	2 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD.SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			ALMERIA
1941310	SUBINSPECTOR/A PROV. SERV. SANITARIOS...	5 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD.SANIT.	22 XXXX	12.303,96			ALMERIA
SUPERVIVIDOS											
1941110	INSPECTORES MEDICOS U.V.M.I. PROVINCIAL...	2 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			ALMERIA
1941410	A.T.S. EVALUADORES U.V.M.I.....	1 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD.SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			ALMERIA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SALUD Y FAMILIAS

Código	Denominación	Núm. s. Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFDIP	C. Específico	Exp	Formación		titulación

CENTRO DIRECTIVO: D. T. SALUD Y FAM. CA.

CENTRO DESTINO: D. T. SALUD Y FAM. CA.

CADIZ

ANADIDOS

13963210	SUBINSPECTOR/A PROV. SERV. SANITARIOS...	1 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD.SANIT.	22 XXXXX	12.303,96				ALGECIRAS
MODIFICADOS												
1941510	DIRECTOR EQUIPO PROVINCIAL INSPECCION...	1 F	PLD	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	27 XXXX-	17.572,92				CADIZ
1941510	DIRECTOR/A INSPECCION PROVINCIAL.....	1 F	PLD	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	27 XXXXX	20.744,88	3			CADIZ
1941610	COORDINADOR PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.616,32				CADIZ
1941610	COORDINADOR/A PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXXX	19.671,96	3	GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA		CADIZ
1941710	INSPECTORES MEDICOS EQUIPO PROVINCIAL...	7 F	PC,SO	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.110,40				CADIZ
1941710	INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	13 F	PC,SO	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA		CADIZ
7016010	INSPECTOR MEDICO U.V.M.I.....	1 F	PC,SO	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.110,40				ALGECIRAS
7016010	INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	2 F	PC,SO	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA		ALGECIRAS
1941910	INSPECTORES FARMACEUTICOS EQUIPO PROV...	2 F	PC,SO	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.110,40				CADIZ
1941910	INSPECTOR/A FARMACEUTICO/A PROVINCIAL...	2 F	PC,SO	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXXX	17.761,08		GRDO/A EN FARMACIA LDO. FARMACIA		CADIZ
1942010	A.T.S. VISITADORES EQUIPO PROVINCIAL...	3 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD.SANIT.	22 XXXX-	10.413,24				CADIZ
1942010	SUBINSPECTOR/A PROV. SERV. SANITARIOS...	5 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD.SANIT.	22 XXXXX	12.303,96				CADIZ
SUPRIMIDOS												
1941810	INSPECTORES MEDICOS U.V.M.I. PROVINCIAL...	5 F	PC,SO	A1	A121	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.110,40				CADIZ
1942110	A.T.S. EVALUADORES U.V.M.I.....	2 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD.SANIT.	22 XXXX-	10.413,24				CADIZ

00185636



Código	Denominación	Núm. de Inscripción	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

D. T. SALUD Y FAM. CO

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: D. T. SALUD Y FAM. CO.

CORDOBA

**MODIFICADOS**

1942210	DIRECTOR EQUIPO PROVINCIAL INSPECCION...	1 F	PLD	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX-	17.572,92			CORDOBA
1942210	DIRECTOR/A INSPECCION PROVINCIAL.....	1 F	PLD	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX	20.744,88	3		CORDOBA
1942310	COORDINADOR PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.616,32			CORDOBA
1942310	COORDINADOR/A PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	19.671,96		3 GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	CORDOBA
1942410	INSPECTORES MEDICOS EQUIPO PROVINCIAL...	4 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			CORDOBA
1942410	INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	9 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	CORDOBA
1942610	INSPECTORES FARMACEUTICOS EQUIPO PROV...	1 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			CORDOBA
1942610	INSPECTOR/A FARMACEUTICO/A PROVINCIAL...	2 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN FARMACIA LDO. FARMACIA	CORDOBA
1942710	A.T.S. VISITADORES EQUIPO PROVINCIAL...	2 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			CORDOBA
1942710	SUBINSPECTOR/A PROV. SERV. SANITARIOS...	5 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX	12.303,96			CORDOBA
1942510	INSPECTORES MEDICOS U.V.M.I. PROVINCIAL...	4 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			CORDOBA
1942810	A.T.S. EVALUADORES U.V.M.I.....	3 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			CORDOBA

**SUPERVIVIDOS**



Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	

D. T. SALUD Y FAM. GR

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: D. T. SALUD Y FAM. GR.

GRANADA

**MODIFICADOS**

1943010	DIRECTOR EQUIPO PROVINCIAL INSPECCION...	1 F	PLD	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX-	17.572,92			GRANADA
1943010	DIRECTOR/A INSPECCION PROVINCIAL.....	1 F	PLD	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX	20.744,88	3		GRANADA
1943110	COORDINADOR PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.616,32			GRANADA
1943110	COORDINADOR/A PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	19.671,96	3	GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	GRANADA
1943210	INSPECTORES MEDICOS EQUIPO PROVINCIAL...	7 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			GRANADA
1943210	INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	8 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	GRANADA
1943310	INSPECTORES MEDICOS U.V.M.I. PROVINCIAL..	6 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			GRANADA
1943310	INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	6 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	GRANADA
1943410	INSPECTORES FARMACEUTICOS EQUIPO PROV...	2 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			GRANADA
1943410	INSPECTOR/A FARMACEUTICO/A PROVINCIAL...	2 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN FARMACIA LDO. FARMACIA	GRANADA
1943510	A.T.S. VISITADORES EQUIPO PROVINCIAL....	6 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			GRANADA
1943510	SUBINSPECTOR/A PROV. SERV. SANITARIOS...	6 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX	12.303,96			GRANADA
1943610	A.T.S. EVALUADORES U.V.M.I.....	3 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			GRANADA

**SUPRIMIDOS**

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SALUD Y FAMILIAS

Código	Denominación	Núm. de Unidades	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

D. T. SALUD Y FAM. HU

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: D. T. SALUD Y FAM. HU.

HUELVA

MODIFICADOS

1943710 DIRECTOR EQUIPO PROVINCIAL INSPECCION...	1 F	PLD	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX-	17.572,92			HUELVA
1943710 DIRECTOR/A INSPECCION PROVINCIAL.....	1 F	PLD	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX	20.744,88	3		HUELVA
1943810 COORDINADOR PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.616,32			HUELVA
1943810 COORDINADOR/A PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	19.671,96		3 GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	HUELVA
1943910 INSPECTORES MEDICOS EQUIPO PROVINCIAL...	4 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			HUELVA
1943910 INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	3 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	HUELVA
1944010 INSPECTORES MEDICOS U.V.M.I PROVINCIAL..	4 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			HUELVA
1944010 INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	3 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	HUELVA
1944110 INSPECTORES FARMACEUTICOS EQUIPO PROV...	1 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			HUELVA
1944110 INSPECTOR/A FARMACEUTICO/A PROVINCIAL...	1 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN FARMACIA LDO. FARMACIA	HUELVA
1944210 A. T. S. VISITADORES EQUIPO PROVINCIAL....	2 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			HUELVA
1944210 SUBINSPECTOR/A PROV. SERV. SANITARIOS...	2 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX	12.303,96			HUELVA
1944310 A. T. S. EVALUADORES U.V.M.I.....	2 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			HUELVA
1944310 SUBINSPECTOR/A PROV. SERV. SANITARIOS...	2 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX	12.303,96			HUELVA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SALUD Y FAMILIAS

Código	Denominación	Número de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

D. T. SALUD Y FAM. JA

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: D. T. SALUD Y FAM. JA.

JAEN

MODIFICADOS

1944410	DIRECTOR EQUIPO PROVINCIAL INSPECCION...	1 F	PLD	AL	AL21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX-	17.572,92			JAEN
1944410	DIRECTOR/A INSPECCION PROVINCIAL.....	1 F	PLD	AL	AL21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX	20.744,88	3		JAEN
1944510	COORDINADOR PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	AL	AL21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.616,32			JAEN
1944510	COORDINADOR/A PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	AL	AL21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	19.671,96		3 GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	JAEN
1944610	INSPECTORES MEDICOS EQUIPO PROVINCIAL...	5 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			JAEN
1944610	INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	5 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	JAEN
1944710	INSPECTORES MEDICOS U.V.M.I. PROVINCIAL...	3 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			JAEN
1944710	INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	3 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	JAEN
1944810	INSPECTORES FARMACEUTICOS EQUIPO PROV...	1 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			JAEN
1944810	INSPECTOR/A FARMACEUTICO/A PROVINCIAL...	1 F	PC,SO	AL	AL21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN FARMACIA LDO. FARMACIA	JAEN
1944910	A.T.S. VISITADORES EQUIPO PROVINCIAL....	3 F	SO,PC	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			JAEN
1944910	SUBINSPECTOR/A PROV. SERV. SANITARIOS...	5 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX	12.303,96			JAEN
1945010	A.T.S. EVALUADORES U.V.M.I.....	3 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			JAEN

SUPRIMIDOS

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SALUD Y FAMILIAS

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

D. T. SALUD Y FAM. MA

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: D. T. SALUD Y FAM. MA.

MÁLAGA

MODIFICACIONES

1945110 DIRECTOR EQUIPO PROVINCIAL INSPECCION...	1 F	PLD	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX-	17.572,92			MÁLAGA
1945110 DIRECTOR/A INSPECCION PROVINCIAL.....	1 F	PLD	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX-	20.744,88	3		MÁLAGA
1945210 COORDINADOR PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.616,32			MÁLAGA
1945210 COORDINADOR/A PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	19.671,96		3 GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	MÁLAGA
1945310 INSPECTORES MEDICOS EQUIPO PROVINCIAL...	8 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			MÁLAGA
1945310 INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	13 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	MÁLAGA
1945410 INSPECTORES MEDICOS U.V.M.I. PROVINCIAL..	5 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			MÁLAGA
1945410 INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	5 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	MÁLAGA
1945510 INSPECTORES FARMACEUTICOS EQUIPO PROV...	3 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			MÁLAGA
1945510 INSPECTOR/A FARMACEUTICO/A PROVINCIAL...	3 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	17.761,08		GRDO/A EN FARMACIA LDO. FARMACIA	MÁLAGA
1945610 A. T. S. VISITADORES EQUIPO PROVINCIAL....	4 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			MÁLAGA
1945610 SUBINSPECTOR/A PROV. SERV. SANITARIOS...	9 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	12.303,96			MÁLAGA
SUPRIMIDOS										
1945710 A. T. S. EVALUADORES U.V.M.I.....	4 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			MÁLAGA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SALUD Y FAMILIAS

Código	Denominación	Núm. de Inscripción	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	

D. T. SALUD Y FAM. SE

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: D. T. SALUD Y FAM. SE.

SEVILLA

MODIFICADOS

1945810	DIRECTOR EQUIPO PROVINCIAL DE INSPECCION	1 F	PLD	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX-	17.572,92			SEVILLA
1945810	DIRECTOR/A INSPECCION PROVINCIAL.....	1 F	PLD	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	27 XXXX	20.744,88	3		SEVILLA
1945910	COORDINADOR PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.616,32			SEVILLA
1945910	COORDINADOR/A PROVINCIAL U.V.M.I.....	1 F	PC	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	19.671,96		3 GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	SEVILLA
1946010	INSPECTORES MEDICOS EQUIPO PROVINCIAL....	19 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			SEVILLA
1946010	INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	16 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	SEVILLA
1946110	INSPECTORES MEDICOS U.V.M.I. PROVINCIAL..	9 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			SEVILLA
1946110	INSPECTOR/A MEDICO/A PROVINCIAL.....	7 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN MEDICINA LDO. MEDICINA	SEVILLA
1946210	INSPECTORES FARMACEUTICOS EQUIPO PROV...	5 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.110,40			SEVILLA
1946210	INSPECTOR/A FARMACEUTICO/A PROVINCIAL...	5 F	PC,SO	Al	Al21	SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX	17.761,08		GRDO/A EN FARMACIA LDO. FARMACIA	SEVILLA
1946310	A.T.S. VISITADORES EQUIPO PROVINCIAL....	6 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			SEVILLA
1946310	SUBINSPECTOR/A PROV. SERV. SANITARIOS...	9 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX	12.303,96			SEVILLA
1946410	A.T.S. EVALUADORES U.V.M.I.....	3 F	PC,SO	A2	A221	SALUD Y ORD. SANIT.	22 XXXX-	10.413,24			SEVILLA

SUPRIMIDOS

## ANEXO II

## PERSONAL AFECTADO POR CAMBIO DE CODIGO

APELLIDOS Y NOMBRE	CARÁCTER OCUPACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN DE DESTINO		
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN PTO. TRB.	CENTRO DE DESTINO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PTO. TRB.	CENTRO DE DESTINO
HERNANDEZ ALIAGA, MIGUEL ANDRES	DEFINITIVO	1941110	INSPECTORES MÉDICOS UVM1 PROVINCIAL	D.T. SALUD Y FAMILIAS AL	1941010	INSPECTOR/A MÉDICO PROVINCIAL	D.T. SALUD Y FAMILIAS AL
HERNANDEZ ATIENZA, JULIA	DEFINITIVO	1941410	ATS EVALUADORES UVM1	D.T. SALUD Y FAMILIAS AL	1941310	SUBINSPECTOR/A PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS	D.T. SALUD Y FAMILIAS AL
BRAVO VARGAS, SETEFILLA	EN INTERINIDAD	1941810	INSPECTORES MÉDICOS UVM1 PROVINCIAL	D.T. SALUD Y FAMILIAS CA	1941710	INSPECTOR/A MÉDICO PROVINCIAL	D.T. SALUD Y FAMILIAS CA
JIMENEZ LENDINEZ, ROSA	EN INTERINIDAD	1941810	INSPECTORES MÉDICOS UVM1 PROVINCIAL	D.T. SALUD Y FAMILIAS CA	1941710	INSPECTOR/A MÉDICO PROVINCIAL	D.T. SALUD Y FAMILIAS CA
GALINDO SALAS, JOSE ANTONIO	DEFINITIVO	1942110	ATS EVALUADORES UVM1	D.T. SALUD Y FAMILIAS CA	1942010	SUBINSPECTOR/A PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS	D.T. SALUD Y FAMILIAS CA
SANCHEZ PAYA, JAIME MARIA	PROVISIONAL	1942110	ATS EVALUADORES UVM1	D.T. SALUD Y FAMILIAS CA	1942010	SUBINSPECTOR/A PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS	D.T. SALUD Y FAMILIAS CA
MEMBRIVES CASADO, MARIA CARMEN	DEFINITIVO	1942510	INSPECTORES MÉDICOS UVM1 PROVINCIAL	D.T. SALUD Y FAMILIAS CO	1942410	INSPECTOR/A MÉDICO PROVINCIAL	D.T. SALUD Y FAMILIAS CO
HUERTAS PRIETO, MARIA DOLORES	PROVISIONAL	1942810	ATS EVALUADORES UVM1	D.T. SALUD Y FAMILIAS CO	1942710	SUBINSPECTOR/A PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS	D.T. SALUD Y FAMILIAS CO
LEON PEREZ, LUISA MARIA	DEFINITIVO	1942810	ATS EVALUADORES UVM1	D.T. SALUD Y FAMILIAS CO	1942710	SUBINSPECTOR/A PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS	D.T. SALUD Y FAMILIAS CO
PRIETO JIMENEZ, MARIA DEL MAR	DEFINITIVO	1942810	ATS EVALUADORES UVM1	D.T. SALUD Y FAMILIAS CO	1942710	SUBINSPECTOR/A PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS	D.T. SALUD Y FAMILIAS CO
CARRILLO CASTILLO, JOSE LUIS	DEFINITIVO	1945010	ATS EVALUADORES UVM1	D.T. SALUD Y FAMILIAS JA	1944910	SUBINSPECTOR/A PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS	D.T. SALUD Y FAMILIAS JA
SANCHEZ DOMINGUEZ, ANTONIO JUAN	RESERVADA	1945010	ATS EVALUADORES UVM1	D.T. SALUD Y FAMILIAS JA	1944910	SUBINSPECTOR/A PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS	D.T. SALUD Y FAMILIAS JA
MORENO RUIZ, JOSE ANTONIO	DEFINITIVO	1945710	ATS EVALUADORES UVM1	D.T. SALUD Y FAMILIAS MA	1945610	SUBINSPECTOR/A PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS	D.T. SALUD Y FAMILIAS MA
PEINADO VALERIANO, ANGELES SAGRARIO	DEFINITIVO	1945710	ATS EVALUADORES UVM1	D.T. SALUD Y FAMILIAS MA	1945610	SUBINSPECTOR/A PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS	D.T. SALUD Y FAMILIAS MA

00185636